

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2025/10846 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC 11/2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2025, Expediente de Modificación de Créditos número 11/2025 mediante la modalidad de suplemento de crédito financiado con bajas y/o anulaciones de crédito (PMS), se expone al público, por el plazo de quince días, contados a partir del día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no se presentasen reclamaciones al mismo.

Bétera, 10 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Elia Verdevío Escribá.

